



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA PARA GERENTE SECCIONAL CESAR

RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

		DATOS	GENERALES			
Convocatoria Número:		GS-016-201	9			
Cargo:	Gerente Seccional		Código:	0042	Grado:	12
Ubicación:	Gerencia Seccional Valledupar					
Fecha de Publicación: 05 de agosto			de 2019			

	RESU	ILTADOS PRUEBA	DE CONOCIM	IENTOS		
ASPIRANTES QUE SUPERARON LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS						
Cédula	Puntaje 60/100	Porcentaje 40%	Cédula	Puntaje 60/100	Porcentaje 40%	
12.539.975	62	24,80%	17.974.614	62	24,80%	

	RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS						
ASPIRANTES QUE NO SUPERARON LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS							
Cédula	Puntaje 60/100	Porcentaje 40%	Cédula	Puntaje 60/100	Porcentaje 40%		
5.029.871	NP	NP	49.606.725	24	9,60%		
5.135.339	NP	NP	49.686.625	54	21,60%		
10.089.612	46	18,40%	49.760.381	42	16,80%		
10.223.247	58	23,20%	49.787.617	52	20,80%		
12.626.501	28	11,20%	49.792.750	NP	NP		
17.950.166	NP	NP	52.138.724	40	16,00%		
18.958.671	40	16,00%	52.255.433	46	18,40%		
18.968.101	42	16,80%	72.335.993	58	23,20%		
32.140.267	42	16,80%	77.006.060	30	12,00%		
36.496.428	48	19,20%	77.008.585	32	12,80%		





RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS							
ASPIRANTES QUE NO SUPERARON LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS							
Cédula	Puntaje 60/100	Porcentaje 40%	Cédula	Puntaje 60/100	Porcentaje 40%		
77.157.535	56	22,40%	77.187.597	42	16,80%		
77.169.109	NP	NP	77.194.995	NP	NP		
77.171.760	56	22,40%	79.382.369	46	18,40%		
77.171.948	34	13,60%	84.006.709	46	18,40%		
77.178.085	NP	NP	93.409.953	44	17,60%		
77.187.233	NP	NP	1.065.573.677	40	16,00%		

RESULTADOS PRUEBAS DE APTITUDES GERENCIALES Y ANTECEDENTES

La publicación de los resultados de las pruebas de aptitudes gerenciales y antecedentes se realizará el día 14 de agosto de 2019 en las páginas web www.ica.gov.co y www.funcionpublica.gov.co a partir de las 5:00 p.m.

INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES

Solo se aceptarán dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación de este listado de resultados hasta las 5:30 PM. Se deben presentar únicamente a través del correo electrónico:

concursoica@funcionpublica.gov.co

Las reclamaciones que se presenten fuera de las fechas y horario señalados o a través de otro medio, no serán tenidas en cuenta y se rechazarán de plano.

FERNANDO GRILLO RUBIANO
Director